

ACTA No. 64

ORIENT ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 16:00, en el domicilio del sr. Gerente de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en la calles Carlos Guerrero N33-38 e Ignacio Bossano, Edif. Bellini I Piso No.8, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de Informe de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2019
- 3.- Nombramiento de Comisario.
- 4.- Acciones a tomar año 2020 (Post Pandemia COVID-19)

Preside la sesión la Sra. Paulina Morejón Salazar como presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, y antes de constatar el Quorum, el Sr. Gerente pide la palabra para explicar que han decidido reunirse en su casa para precautelar su salud, y porque ésta prohibido salir del confinamiento a las personas de la tercera edad. Una vez que se ha explicado esa situación, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes esto es de gerente y comisario, así como también copia de los Estados Financieros y Anexos correspondientes.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar, son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2019. El señor Gerente comenta y dice que los resultados obtenidos en este período y comparados con los resultados del año anterior, se puede evidenciar que en este período la situación de la empresa no ha cambiado nada, muy por lo contrario se ha profundizado la crisis de la empresa, cada año pensamos que se podía mejorar, pero no, este año nos ha dejado una pérdida de un poco más de treinta mil dólares, que para nosotros es bastante alta, y peor aún si comparamos con la el año pasado, que tuvimos una pérdida ajustada de (+/-) diez mil dólares., considero que uno de los principales motivos para obtener este resultado, es la situación de crisis económica que estamos viviendo en el país, ha sido fuerte y sigue siendo fuerte, la población ya no tiene para gastar en productos suntuarios, lo que les interesa es cubrir sus necesidades básicas, de alimentación, educación, vivienda; además que tenemos que seguir luchando con el contrabando, y los productos chinos, esto que estoy mencionado, son considerados como competencia desleal, que ha resultado difícil competir, son personas o empresas que no pagan los tributos

correspondientes de comercio exterior, o pagan con facturas subvaloradas, esto hace difícil competir a las empresas serias que cumplimos con todos los deberes formales.

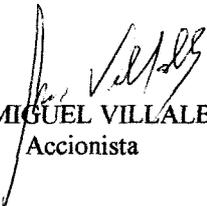
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta mociona reelegir a la Srta. Johana Veintimilla, la Junta lo aprueba y lo ratifican, y piden a la señora secretaria hacer conocer la decisión tomada por la junta.

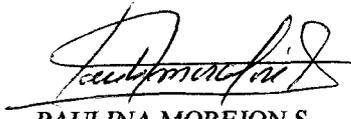
Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día "Acciones a tomar año 2020 (Post Pandemia COVID-19)". El sr. Gerente menciona y dice; como mencioné anteriormente la situación por la que estamos atravesando se torna insostenible, motivo por el cual cree necesario dar por terminado las actividades de la empresa, y comenzar con el proceso de cierre o liquidación inmediatamente se cumpla con los deberes formales de presentar balances, anexos, notas, informes y demás requerimientos al ente regulador, el Sr. Gerente pide se decida sobre esta tema. La Junta aprueba y dice que el Sr. Gerente se encargue de todos los trámites y procedimientos que sean necesarios para comenzar el respectivo trámite de liquidación.

El Sr. Gerente toma nuevamente la palabra y dice: lamentablemente la pandemia COVID-19 declarada por la OMS a nivel mundial, ha afectado a todo el mundo, afectó duramente a nuestro país, y por ende a todas las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas que ya veníamos teniendo problemas antes de esta situación, y que se vio golpeada fuertemente, todo esto lo único que ha hecho, es acelerar este proceso, me refiero al fin de actividades de la compañía.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No. 64 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 18:30 se declara clausurada La Junta General Universal Ordinaria.


Sr. MIGUEL VILLALBA M.
Accionista


PAULINA MOREJON S.
Presidenta


Sra. VERONICA DIAZ F.
Secretaria